



4.4. VILLAVERDE EN LAS RELACIONES DE FELIPE II

Durante el reinado de Felipe II (1556-1598) se llevó a cabo una obra estadística que pretendía recoger de forma detallada información de todas las poblaciones del reino (siete tomos). La respuesta no fue la esperada, porque muchos lugares no respondieron. Los que sí lo hicieron, aportaron bastante información sobre la España del siglo XVI, y en este caso sobre Villaverde.

En aquella época tenía 250 vecinos (1.250 habitantes), era de realengo y aldea de la villa de Madrid. Tierra llana y de clima templado en cuanto al frío y al calor, donde había pocos viejos. Faltaba leña, que tenían que traer de Manzanares el Real. Apenas había caza (liebres), y se sembraban cereales y vino en pequeñas cantidades.

Las casas eran de tapial de tierra y rafas de yeso y piedra. La iglesia estaba dedicada a San Andrés y tenía dos ermitas: la de Santiago y la de la Magdalena. Según las respuestas al cuestionario, era una aldea pobre y de gente necesitada. Tenía tres tiendas, una taberna y una posada.

Tenía abundancia de agua, porque en invierno pasaban por el lugar dos arroyos: Butarque y Malvecino, y en verano uno (Butarque), y además tenía pozos. El Manzanares en verano llevaba poca agua, y algunos años se secaba.

En su término, a orillas del Manzanares, se encontraban las dos últimas alcarrias que estuvieron habitadas. La Algarrada y Zorita (Zurita), que se despoblaron en 1551 por enfermedades producidas por los mosquitos. Los habitantes, que ya eran pocos, pasaron a Villaverde Alto.



4.5. EL TÍTULO DE VILLA

Villaverde consiguió el título de villa y su independencia como aldea de la villa de Madrid el 31 de agosto de 1712, por merced de Felipe V, no conservándose el escrito de concesión.

Con el título de villa se concedía la libertad al lugar, entendida como capacidad de autogobierno, de administrar justicia en primera instancia, de crear leyes propias y de ejecutar las leyes vigentes. Podían imponer la pena de muerte, el destierro y la exposición a la vergüenza pública en la picota. En la imagen, rollo o picota de Fuentenovilla (Guadalajara), en La Ilustración Española y Americana.

En cuanto a los **motivos** por los que pedían la independencia jurídica de la villa, eran fundamentalmente tres:

✓ **Geográficos:** estar alejados de la villa a la que pertenecían (Madrid), con malos caminos, a veces peligrosos.

Arriba:
Villaverde consiguió el título de villa por merced de Felipe V. En la imagen, "Retrato de Felipe V de España", de Miguel Jacinto Meléndez (1712).

Derecha:
Con el título de villa se concedía a la misma, entre otras cosas, la facultad de imponer la pena de exposición a la vergüenza pública en la picota. En la imagen, rollo o picota de Fuentenovilla (Guadalajara), en La Ilustración Española y Americana.

Abajo:
En 1551 se despueblan las dos últimas alcarrias que estuvieron habitadas, a orillas del Manzanares, por enfermedades producidas por los abundantes mosquitos, pasando los pocos habitantes a Villaverde Alto.



Durante el reinado de Felipe II, Villaverde tenía 250 vecinos (1.250 habitantes), era de realengo y aldea de la villa de Madrid

✓ **Económicos:** tratamiento discriminado de la villa en el reparto de cargos y en decisiones de gobierno. Excesivos costes y gastos para beneficio de la villa, como obligarles a participar en los costes de los puentes, cercas y murallas de Madrid.

✓ **Sociales:** agravios de las autoridades, impunidad de los delitos cometidos en el lugar por carecer de alcaldes con jurisdicción en causas criminales, freno a la prosperidad del lugar, etcétera.

En cuanto a las **ventajas** que esperaban obtener con su independencia, estaban: romper con la dependencia judicial y económica de Madrid, conseguir la jurisdicción civil y criminal, nombrar sus propios alcaldes con autoridad sobre pleitos civiles y criminales, administrar sus

bienes de propios y comunes, fijar y mejorar un término municipal propio, colocar el rollo (símbolo de la jurisdicción civil), la picota y la horca (símbolos de la jurisdicción criminal).

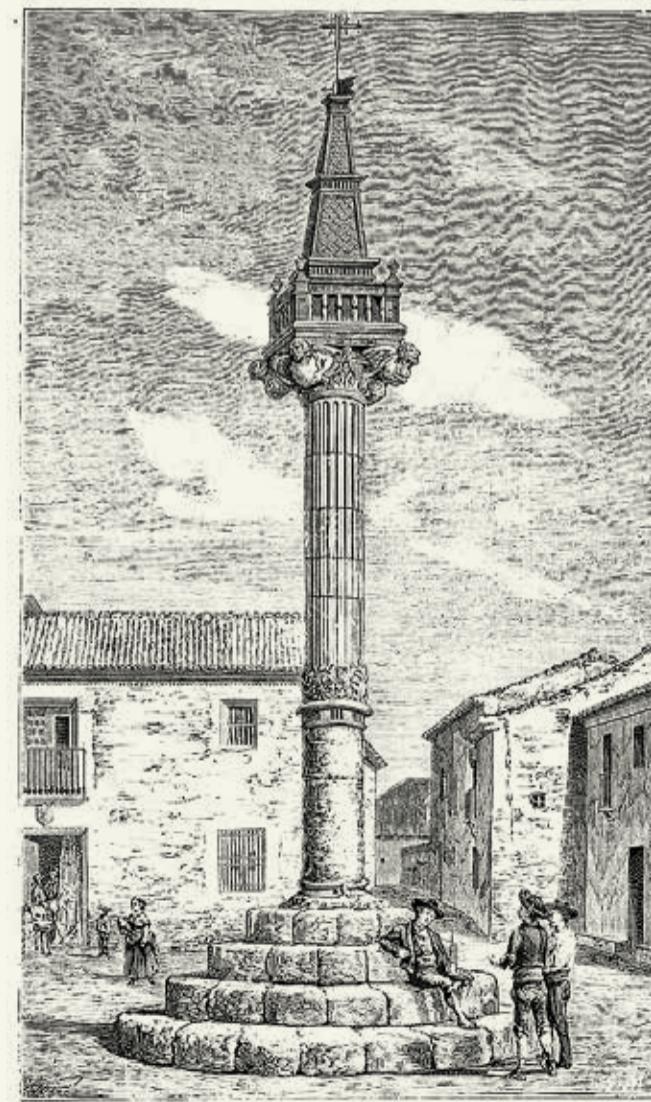
Con respecto a los **inconvenientes** que tenía dicha independencia podemos reseñar que no era gratuito, porque tenían que afrontar una serie de cargas como: endeudamiento por el precio pagado por la concesión, pagar impuestos a las arcas reales, el rey mantiene la jurisdicción suprema.

El **proceso** que se seguía para lograrlo era el siguiente: una vez solicitado al rey y concedido, se entregaba la vara al alcalde, se hacía el amojonamiento del término y se instalaban los símbolos jurisdiccionales como el rollo, la picota y la horca, esta última cuando se necesitase.

Los nuevos cargos municipales tendrían en adelante que administrar justicia en primera instancia, vigilar el mantenimiento del orden, el abastecimiento, la sanidad y el cumplimiento de la normativa propia y real.

El rollo y la picota solían ser en principio de madera, pero según su economía podían hacerlos de piedra. La picota solía ponerse en la plaza, donde se amplía la pena de exposición del reo al escarnio público.

A parte de concederle el título de villa, el rey perdonó a Villaverde, hasta final del mismo



GUADALAJARA. — ROLLO Ó PICOTA DE FUENTENOVILLA.
(Dibujo del natural, por el Sr. Sotelo.)

Sabías que...

RELACIONES TOPOGRÁFICAS DE FELIPE II

Obra que pretendía ofrecer una descripción detallada de todos los asentamientos poblacionales de los reinos que gobernaba Felipe II. Consta de siete tomos, con estructura de cuestionario con interrogantes referentes a aspectos sociológicos, demográficos, geográficos, estratégicos y económicos de cada localidad, al que una delegación de hombres viejos, sabios o letrados de cada lugar había de responder con la mayor abundancia de datos posible.

año, los 12 reales diarios que venían pagando por algunos impuestos, como utensilios, reemplazos y servicio de milicias, y todas las deudas que tuvieran con el Estado, para paliar lo mucho que padecieron durante la Guerra de Sucesión.

Durante los primeros años de la guerra tuvieron que pagar una especie de impuesto, para gastos militares, consistente en un real por fanega de tierra labrada; 8 maravedíes por cabeza de ganado menor; dos reales por fanega de huerta, viña y olivar; y un 5% sobre arriendos y alquileres de casas, dehesas, molinos y pastos.

En agosto de 1710, aprovechando la ausencia de Felipe V, entró el archiduque Carlos en la capital, situando el campamento de sus tropas en Villaverde, con los inconvenientes y abusos que acarreaba, como la confiscación de 30 mulas en Villaverde, Getafe y los Carabancheles.

Aparte de concederle el título de villa, Felipe V perdonó a Villaverde, hasta el final del mismo año 1712, los pagos y deudas que tuviera con el Estado